



Título:	PUNTUACIONES PROVISIONALES BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE MONITORES/AS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A MENORES, INCLUIDO EN EL PLAN DE CORRESPONSABLES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Empleo público
Descripción:	PUNTUACIONES PROVISIONALES BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE MONITORES/AS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A MENORES, INCLUIDO EN EL PLAN DE CORRESPONSABLES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

En Pedro Muñoz, siendo las 14:30 horas del día 16 de Noviembre de 2021, concluida la valoración de méritos del proceso selectivo convocado, por procedimiento de urgencia, para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación de Monitores/as para la prestación del Servicio de Atención a Menores, incluido en el Plan de Corresponsables de la Junta de Comunidades, en el Municipio de Pedro Muñoz, la **COMISIÓN DE VALORACIÓN**, por unanimidad, adopta los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Que las puntuaciones provisionales obtenidas por cada uno de los aspirantes admitidos al proceso selectivo son las siguientes:

APellidos	NOMBRE	CURSOS (MAX. 4 PTS)	EXPERIENCIA EN EL MISMO ÁMBITO PROFESIONAL (MAX. 6 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL
AGUILERA DAZA	BELEN	4	0	4,00
ARGUDO BELLOSO	MARIA ESTHER	2,2	0	2,20
BEAS OLIVARES	CARMEN ROSA	0	0	0,00
CAMPOS GONZALEZ	CRISTINA	0	0	0,00
CAÑAS DUEÑAS	SILVIA	1,85	1,8	3,65
CARCELES GOMEZ	VIRGINIA	1,8	3,6	5,40
CARMONA CAMPO	CRISTINA	1,8	0,4	2,20
COLLADO LOZANO	CARMEN	4	4,7	8,70
DIAZ TEBAR	AFRICA	4	3,4	7,40
GONSALBEZ GARCIA- NAVAS	LAURA	1,5	0,4	1,90
HERREZUELO FERNANDEZ	MARIA DEL CARMEN	0	0	0
IZQUIERDO MORENO	TAMARA	0,75	0	0,75





**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

LARA ARTOLAZABAL	MARTA	2,1	1,2	3,30
LIZCANO ALBERCA	SILVIA	0,75	0	0,75
LOPEZ CARPINTERO	CLAUDIA	0	0	0,00
LOPEZ MASCUÑANA	MARTA	1,8	0	1,80
MARTIN NAVARRETE	SARA	2,1	1,8	3,90
MARTIN RODRIGUEZ	FATIMA	0,75	0,8	1,55
MARTINEZ CALERO	LUCIA	1,1	0	1,10
MARTINEZ COLMENAR	NOELIA	1,9	6	7,90
MARTINEZ REILLO	MARTA	1,7	0	1,70
MORENO MARQUEZ	LIDIA	1,2	0	1,20
MORENO RODRIGUEZ	ROSA ANA	2,1	0	2,10
NEGRETE RUIZ PASCUAL	SARA	1,35	0	1,35
NIEVES DIAZ	IRENE	2,25	0	2,25
OLMEDO ARGUMANEZ	LUCIA	0	0	0,00
RAMOS QUIRALTE	RAQUEL	1,2	6	7,20
RAMOS SANCHEZ- CRESPO	GEMA	0	0	0,00
SEVILLA MARQUEZ	ALICIA	0,9	1,8	2,70
SIMON CRUZADO	MARIA INMACULADA	2,1	0	2,10
ZARCO PEINADO	JESUS	0	0	0,00

SEGUNDO. - En virtud de lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, otorgar un plazo de TRES DÍAS HÁBILES (18, 19 y 22 de Noviembre) para formular alegaciones o reclamaciones, que deberán presentarse en el Servicio de Atención Ciudadana presencialmente o por Registro Telemático.

TERCERO.- Publicar dichos acuerdos en la Sede Electrónica (Tablón de Anuncios) y página web.

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL,

